

96 SSP-CDMX detiene en dos hechos distintos a tres hombres implicados en el delito de robo a transeúnte

Publicado el 08 Enero 2018

COMUNICADO 0096/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a las Unidades de Protección Ciudadana (UPC's) Sotelo y Tacuba, detuvieron en dos hechos distintos, a tres hombres, uno menor de edad, implicados en el delito de robo a transeúnte, en calles de la Delegación Miguel Hidalgo.

En el primer caso, de acuerdo al parte informativo, los policías de la UPC Sotelo, realizaban su recorrido de vigilancia por las calles de Río San Joaquín y Lago Hielmar, colonia Cuauhtémoc Pensil, cuando fueron requeridos por una mujer de 40 años de edad, quien les informó que momentos antes, un hombre la había amago con una arma de fuego, y desapoderado de sus pertenencias.

La parte afectada señaló al presunto responsable, el cual al notar la presencia policial, emprendió la huida, iniciando los policías una persecución, hasta darle alcance metros adelante.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, al ahora imputado, un menor de 17 años de edad, le efectuaron una revisión preventiva, en la que le encontraron una réplica de arma de fuego; así como un teléfono celular de la marca Z Play, propiedad de la afectada.

Luego de ser plenamente reconocido por la denunciante como responsable del asalto, el detenido fue puesto a disposición de la 57 Agencia de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por otro lado, los policías adscritos a la UPC Tacuba, fueron informados a través de la frecuencia policial sobre un robo a transeúnte en proceso, en las calles de Laguna de Guzmán esquina con San Cristóbal, de la colonia Tlaxpana, por lo que rápidamente se aproximaron al sitio.

Al arribar, los policías encontraron a un hombre, de 21 años de edad, quien informó que dos hombres los despojaron de sus pertenencias, y a los cuales tenía a la vista.

Enseguida, los policías detuvieron a los señalados, de 28 y 40 años de edad, a quienes se les realizó una revisión preventiva, encontrándoles un cuchillo cebollero de 20 centímetros, una navaja de muelle de 10 centímetros, con la que desapoderaron al afectado de un teléfono celular, de la marca Alcatel, color negro, con un valor de 500 pesos; así como 100 pesos en efectivo.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la MH-5 Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para deslindarán responsabilidades.

En ambos casos, a los detenidos, previa su presentación ante el representante social, acusados por el delito de robo a transeúnte, se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y

enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes *Mí Policía*, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter *@UCS_CDMX* para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

